

**PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER DEL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE (FACULTAD DE VETERINARIA) ADAPTADO AL PERIODO DE ALARMA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19
(Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de mayo de 2020)**

Teniendo en cuenta las “Directrices generales sobre docencia, prácticas, evaluación, trabajos fin de grado y fin de master y tesis doctorales para finalizar el curso 2019-2020 derivadas de la emergencia sanitaria “Covid 19”, publicadas por la Universidad de Extremadura, la Comisión de Calidad del Master en Ciencia y Tecnología de la Carne propone el siguiente *protocolo específico extraordinario de defensa de los Trabajos Fin de Master para el curso 2019-2020*:

1. Será obligatorio realizar un control de autoría de los trabajos. Para ello, la UEx cuenta con un servicio antiplagio, disponible a través de campusvirtual.unex.es.
2. La exposición y defensa de los TFM será pública ante un tribunal.
3. En relación a los Tribunales que han de juzgar los TFM estará formado por tres miembros titulares y dos suplentes.
4. En relación a los plazos de presentación de la memoria, el alumno depositará en el espacio habilitado para tal fin en el Campus Virtual como mínimo 10 días naturales antes de la fecha fijada para la defensa los siguientes documentos en pdf: una copia de la memoria junto con la autorización expresa del tutor/es para la defensa pública del TFM (documento normalizado 6) en un documento único.
5. Desde Secretaría se enviarán las memorias correspondientes a cada uno de los tribunales, incluyendo los informes del sistema Urkund. Se enviará información sobre la defensa a los estudiantes y a los miembros de los tribunales. Desde secretaría se enviarán a los miembros de los tribunales las instrucciones pertinentes para el proceso de defensa. También se enviará al secretario del tribunal la documentación necesaria, específicamente el modelo de acta y las instrucciones para su tramitación
6. En relación al acto de defensa, será público, oral y presencial de carácter virtual siguiendo el siguiente procedimiento:
 1. El presidente del tribunal utilizando las plataformas virtuales disponibles (Teams, Zooms..) creará una sesión virtual para la constitución del tribunal y la posterior exposición y defensa de los TFM. A esta sesión se invitará al menos al tutor/tutores de los trabajos a evaluar. Con el objeto de garantizar el carácter público del acto, aquella persona interesada en asistir deberá informar con la suficiente antelación (mínimo 2 días antes de la defensa) al presidente del tribunal vía correo electrónico. El presidente una vez informado invitará a dicha persona a unirse a la sesión o salas virtuales habilitadas para la defensa del TFM.

2. Desarrollo de la sesión: una vez constituido el tribunal se requerirá, antes del inicio de la exposición, la acreditación del alumno mediante DNI, NIF/NIE o Pasaporte, a través de la herramienta que se utilice, dejando constancia de ello. El presidente recordará al alumno y miembros del tribunal la necesidad de mantener la cámara encendida durante la sesión. A continuación, el presidente del tribunal procederá a la lectura de un texto que UEx tiene preparado a tal efecto relativo a la grabación de la sesión (consentimiento explícito a la grabación-ANEXO IX) disponible en la página web del Centro, debiendo manifestar los miembros del tribunal y el estudiante el consentimiento explícito a la grabación de la sesión, exceptuando el periodo de deliberación del tribunal. En el acto de exposición el alumno presentará los aspectos más relevantes del TFM durante un tiempo máximo de 15 minutos. A continuación, durante un tiempo máximo de 10 minutos, el tribunal podrá debatir con el alumno sobre el trabajo y la exposición realizada. Una vez concluida la exposición y defensa de todos los trabajos, el Tribunal deliberará a puerta cerrada, para lo que se requerirá a los presentes que abandonen la sesión virtual. El secretario del tribunal tramitará el acta de calificación provisional (Documento normalizado 9) y toda la documentación que la acompañe mediante la aplicación de “portafirmas”, para que tanto él como el resto del tribunal proceda a su firma mediante certificado electrónico. Tanto el acta provisional como la definitiva se publicarán en el Campus Virtual en un espacio habilitado para tal efecto. El secretario del tribunal comunicará a cada alumno su calificación vía correo electrónico.

Calendario para convocatoria junio:

Fecha límite de depósito en el Campus Virtual de las memorias TFM acompañadas de la autorización del tutor (documento normalizado 6): hasta el 25 de junio de 2020 (23:59, hora local).

Fecha de exposición y defensa: 6 de Julio de 2020

Calendario para convocatoria julio:

Fecha límite de depósito en el Campus Virtual de las memorias TFM acompañadas de la autorización tutor (documento normalizado 6): hasta el 14 de julio de 2020 (23:59, hora local).

Fecha de exposición y defensa: 24 de Julio de 2020